

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL DE RAYONES, NUEVO LEÓN.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE ABRIL

En el municipio de Rayones, N. L., siendo las trece horas con nueve minutos del día catorce de abril de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Miguel Hidalgo s/n del centro del municipio, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del mes de abril, contando con la presencia de las funcionarias y los funcionarios siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Amada Torres Delgadillo, Consejera Presidenta; C. Yessica Esmeralda Pérez García, Consejera Secretaria; C. Blanca Patricia de la Cruz González, Consejera Vocal; así como el C. Jorge Luis Silva Cortés, en su carácter de Consejero Suplente. También estuvieron presentes los representantes de los partidos políticos siguientes: C. Juan Carlos Oyervides Ramos, representante propietario del Partido Acción Nacional; C. Manuel Valdez Camarillo, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; C. Dora Estela Valdez Camarillo, representante propietaria del Partido Verde Ecologista de Mexico; C. Ignacio Saucedo Pérez, representante propietario del Partido del Trabajo; C. Homero Marín Torres, representante propietario del Partido Nueva Alianza Nuevo León. Acto seguido, la Consejera Secretaria procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del treinta de marzo de dos mil veintiuno; 4. Informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales; 5. Informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral; 6. Informe sobre sustituciones de candidaturas de Diputaciones Locales y Ayuntamiento; 7. Informe sobre el periodo de campañas electorales; 8. Distribución de lugares de uso común

Eles Clade C. (Burn)

para la colocación de propaganda; 9. Informe sobre el primer simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral y las Comisiones Municipales Electorales; 10. Proyecto de acuerdo relativo a la habilitación de espacios para el caso de recuento de votos; 11. Organización del debate entre candidatas y candidatos a la presidencia municipal; 12. Informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo; 13. Informe sobre el proceso de reclutamiento, selección y contratación de Supervisoras y Supervisores Electorales Locales, así como Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales; 14. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 15. Informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de abril; y 16. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las consejeras, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las consejeras la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la segunda sesión ordinaria del mes de marzo, de fecha treinta de marzo de dos mil veintiuno, así como la dispensa de la lectura íntegra del proyecto de acuerdo de la Comisión Municipal Electoral, relativo a la habilitación de espacios para el caso de recuento de votos, ya que a las y los presentes se les hizo llegar una copia de los proyectos de dichos documentos, al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del treinta de marzo de dos mil veintiuno, la Consejera Presidenta preguntó a las y los presentes si existía algún comentario respecto al acta de la segunda sesión ordinaria del mes de marzo. Acto seguido, al no haber comentarios la Consejera Presidenta sometió a consideración de las consejeras para su votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 4 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales, la Consejera Presidenta recordó a las y los presentes sobre el plazo para recibir las solicitudes de acreditación correspondientes a la convocatoria para las y los ciudadanos interesados en

acreditarse como observadoras y observadores electorales para el proceso electoral 2020-2021, mencionando que el periodo de recepción inició el siete de 🔨 octubre de dos mil veinte y terminará el treinta de abril de dos mil veintiuno, informando que el registro de las solicitudes podrá realizarse de manera presencial, presentándose ante los Consejos Locales o Distritales del INE, ante la Comisión Estatal Electoral, o ante las comisiones municipales; o bien, en línea a través de la página https://observadores.ine.mx, modalidad implementada por el INE ante la actual contingencia sanitaria. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral, la Consejera Presidenta informó que del listado de las y los ciudadanos que fueron notificados, capacitados, y que aceptaron desempeñarse como funcionarias y funcionarios de casilla, cumpliendo plenamente con los requisitos legales para ocupar dicho cargo, el día ocho de abril del presente año se llevó a cabo la segunda insaculación y designación de funcionarias y funcionarios para integrar las Mesas Directivas de Casilla Unica, por parte del Instituto Nacional Electoral; y una vez llevada a cabo la segunda insaculación, el Instituto realizará la segunda etapa de capacitación y entrega de nombramientos a las y los funcionarios designados, entre el 13 de abril y hasta el 5 de junio del presente año. Para el desahogo del punto número 6 del orden del día, correspondiente al informe sobre sustituciones de candidaturas de Diputaciones Locales y Ayuntamiento, la Consejera Presidenta solicitó a la Consejera Secretaria informar sobre las sustituciones aprobadas por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, relacionadas con nuestro municipio o distrito al que pertenece, debido a las renuncias de las personas que fueron postuladas a candidatas o candidatos para los diversos cargos de elección; por lo que, en relación a las Diputaciones Locales correspondientes al distrito veintiséis, la Consejera Secretaria informó que: en sesión extraordinaria de fecha veintiocho de marzo se aprobó la renuncia del C. Edgar Salvatierra Bachur, quien fuera postulado para el cargo de Diputación Propietaria por el Partido Verde Ecologista de México, quien fue sustituido por el C. Pedro Pablo Treviño Villareal; en sesión extraordinaria de fecha primero de abril se aprobó la renuncia de la C. Martha Elva Martínez Martínez, quien

Lorge L Silva Conter

fuera postulada para el cargo de Diputación Propietaria por el Partido Encuentro Solidario, quien fue sustituida por el C. Ernesto Vargas Contreras; en sesión extraordinaria de fecha primero de abril se aprobó la renuncia de la C. Socorro Gabriela Sagaón Sánchez, quien fuera postulada para el cargo de Diputación Suplente por el Partido Encuentro Solidario, quien fue sustituida por el C. Diego Rodrigo González Lozano; en sesión extraordinaria de fecha primero de abril se aprobó la renuncia del C. Ernesto Vargas Contreras, quien fuera postulado para el cargo de Diputación Propietaria por el Partido Encuentro Solidario, quien fue sustituido por la C. Martha Elva Martínez Martínez; en sesión extraordinaria de fecha primero de abril se aprobó la renuncia del C. Diego Rodrigo González Lozano, quien fuera postulado para el cargo de Diputación Suplente por el Partido Encuentro Solidario, quien fue sustituido por la C. Socorro Gabriela Sagaón. En cuanto a las sustituciones en las planillas para integrar el Ayuntamiento, informó que: en sesión extraordinaria de fecha ocho de abril se aprobó la renuncia del C. César Deuhd Marín Vargas, quien fuera postulado para el cargo de Primera Regiduría Propietaria por el Partido Movimiento Ciudadano, quien fue sustituido por el C. Ruperto Franco Valdez; en sesión extraordinaria de fecha ocho de abril se aprobó la renuncia del C. Ruperto Franco Valdez, quien fuera postulado para el cargo de Tercera Regiduría Propietaria por el Partido Movimiento Ciudadano, quien fue sustituido por el C. Cesar Deuhd Marín Vargas. Para el desahogo del punto número 7 del orden del día, relativo al informe sobre el periodo de campañas electorales, la Consejera Presidenta recordó a las y los presentes que el periodo de campañas inició el cinco de marzo y terminará el dos de junio de dos mil veintiuno; informando que una vez aprobados los registros de las candidaturas para las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, los partidos políticos, coaliciones, candidatas y candidatos podrán llevar a cabo actos de campaña en el periodo mencionado. Continuando con el punto número 8 del orden del día, relativo a la distribución de lugares de uso común para la colocación de propaganda, la Consejera Presidenta informó que una vez revisado el convenio de coordinación y colaboración en materia electoral, celebrado entre el ayuntamiento y la Comisión Estatal Electoral, del cual se entregó una copia a las y los representantes de partido

4

al inicio de la sesión, se encontró que para el caso de nuestro municipio, el ayuntamiento no otorgo lugares de uso común para la colocación de propaganda política, poniendo únicamente, a disposición de la Comisión Estatal Electoral, inmuebles municipales para ser utilizados para la realización de actividades relacionadas con el proceso electoral 2020-2021, tales como debates. Continuando con el punto número 9 del orden del día, relativo al informe sobre el primer simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral y las Comisiones Municipales Electorales, la Consejera Presidenta informó que el veintinueve de abril se llevará a cabo el primer simulacro del SIJE, que se utilizará en el Proceso Electoral Concurrente Ordinario 2020-2021, el cual fue diseñado por el Instituto Nacional Electoral; y que dicho organismo coordinará el simulacro mencionado, el cual se realizará para revisar su funcionamiento, informando que posteriormente se llevarán a cabo 2 simulacros más, los días nueve y veintitrés de mayo. Para el desahogo del punto número 10 del orden del día, correspondiente al proyecto de acuerdo relativo a la habilitación de espacios para el caso de recuento de votos, la Consejera Presidenta solicitó a la Consejera Secretaria dar lectura a una síntesis del acuerdo referido; y terminada la lectura, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las consejeras la aprobación del mismo, aprobándose por unanimidad de votos, anexándose dicho acuerdo a la presente acta y formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara, firmándose por duplicado para la remisión de un ejemplar a la Comisión Estatal Electoral. Continuando con el punto número 11 del orden del día, relativo a la organización del debate entre candidatas y candidatos a la presidencia municipal, la Consejera Presidenta informó que en fecha veintiséis de marzo del presente año, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, mediante el acuerdo CEE/CG/102/2021, aprobó los Lineamientos para la Organización de Debates durante el proceso electoral 2020-2021, siendo el periodo para la organización de los debates entre el veintiséis de marzo al veintidós de mayo de dos mil veintiuno, mencionando que en próximos días se convocaría a reunión de trabajo entre consejeras y consejeros, en conjunto con las y los representantes y/o asesoras o asesores de los partidos políticos y candidaturas independientes a fin de definir los

puntos del debate municipal, tales como el lugar de celebración, moderador o moderadora, temas, reglas de orden y respeto, entre otros. Para el desahogo del punto número 12 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo, la Consejera Presidenta informó que el veintinueve de marzo del presente año se cerró la etapa de registro de dicha convocatoria; y una vez que terminó dicha etapa, se continuó con un periodo de entrevistas para las y los aspirantes que cumplieron con la documentación requerida, las cuales se llevaron a cabo entre el día siete al doce de abril, debiendo quedar integradas las Mesas Auxiliares de Cómputo, a más tardar el siete de mayo de dos mil veintiuno. Para el desahogo del punto número 13 del orden del día, correspondiente al informe sobre el proceso de reclutamiento, selección y contratación de Supervisoras y Supervisores Electorales Locales, así como Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales, la Consejera Presidenta informó que la etapa de registro de dicho personal terminó el seis de abril del presente año; y que a las personas registradas se les aplicó un examen de conocimientos el diez de abril, y las y los que aprueben dicho examen pasarán a una etapa de entrevista, la cual se realizará entre el catorce al veintitrés de abril; y una vez hecho lo anterior el veinticinco de abril se publicarán los resultados de las personas que hayan sido seleccionadas. Continuando con el punto número 14 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, la Consejera Presidenta le solicitó a la Consejera Secretaria informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado entre la sesión anterior y la que se desarrolló, informando que en fecha treinta de marzo se presentó una solicitud del partido Nueva Alianza Nuevo León en donde designó al C. Homero Marín Torres como representante propietario y a la C. Leidy Edith González Pérez como representante suplente. En fecha doce de abril se presentó una solicitud del Partido del Trabajo en donde designó al C. Ignacio Sauceda Pérez como representante propietario y a la C. María Magdalena Torres Alvarado como representante suplente. En fecha trece de abril se presentó una solicitud del partido Verde Ecologista de México en donde designó a la C. Dora Estela Valdez Camarillo como representante propietaria y a la C. Deyanira Abigain Ortiz Martínez como

representante suplente. Continuando con el punto número 15 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de abril, la Consejera Presidenta informó que dicha sesión se llevará a cabo el día veintinueve de abril de dos mil veintiuno a las trece horas, para lo cual se notificará a las y los representantes de partidos políticos con el tiempo requerido de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 16, correspondiente a los asuntos generales, la Consejera Presidenta informó que en fecha ocho de abril de dos mil veintiuno, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral aprobó el acuerdo CEE/CG/140/2021, por el cual se ordenó la impresión de las boletas electorales que se utilizarán en las elecciones a la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos de la entidad, iniciando con dicha impresión el diez de abril. Una vez informado lo anterior preguntó a las y los presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día. Se recibieron dos oficios de partidos políticos los cuales fueron atendidos y enviados a la Comisión Estatal Electoral para su resolución. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas con treinta y siete minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, la C. Yessica Esmeralda Pérez García, Consejera Secretaria de la Comisión Municipal Electoral.

C. Amada Torres Delgadillo
Consejera Presidenta

C. Yessica Esmeralda Pérez García

Consejera Secretaria

Chiny.

C. Blanca Patricia De La Cruz Valdez

Consejera Vocal

C. Jorge Luis Silva Cortez Consejero Suplente

Representante del Partido

Acción Nacional

Representante del Partido

Revolucionario Institucional

Representante del Partido

Oth Ver 2.

Verde Ecologista de México

Representante del Partido del Trabajo

Representante del Partido

Nueva Alianza Nuevo León